



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

229***Judici verbal 961/2012, sobre altres matèries***

Eugenio Tojo Vázquez, secretario del Juzgado de 1ª Instancia nº 7 de Palma.

Hago saber: Que en el Juicio Verbal 961/2012 instado por MATALAS INVEST S.L. contra D. CARL-ANDREW ADDISON se dictó en esta instancia sentencia el 13 de Junio último, cuya parte dispositiva, en la parte que interesa, es del tenor literal siguiente,

"FALLO.- QUE ESTIMANDO la demanda interpuesta por la representación de MATALAS INVEST, SL, contra CARL ANDREW ADDISON, rebelde procesal, DEBO CONDENAR Y CONDENO al mismo a abonar la cantidad de 45.773,79 euros, intereses del Art. 576 LEC y expresa imposición de costas"

La resolución no es firme, al caber en su contra RECURSO DE APELACIÓN a interponer ante este Juzgado para la Audiencia Provincial en 20 días, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Y por la rebeldía procesal de D. Carl-Andrew Addison, y lo ignorado de su actual paradero en la causa, para que le sirva de notificación, en la forma prevista en el artículo 498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente que firmo en Palma, a 31 de Julio de 2013.

